

CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER

TEMPORADA 2025

o CONFIRMACIÓN Y PAGO:

Para confirmar la reserva, deberá realizar un **pago a cuenta del 40%** del importe total de la misma. El resto del pago se abonará antes o en el momento de la recogida de llaves del alojamiento en nuestra oficina. Las llaves no se entregarán sin el abono previo del total de la reserva.

El plazo máximo para confirmar la reserva y efectuar el prepago es de 5 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud. Si en este plazo no se ha recibido el pago a cuenta, la reserva se cancelará automáticamente sin previo aviso. **Dicho depósito no será reembolsable en caso de cancelación de la reserva bajo ninguna circunstancia***.

Una vez recibido el pago a cuenta, recibirá la confirmación y el recibo de pago correspondiente por correo electrónico.

o SERVICIOS INCLUIDOS:

El precio del alquiler incluye el consumo de agua, luz*, gas, así como el mantenimiento del jardín y la piscina, si los hubiera.

Las propiedades se alquilan con ropa de cama, sábanas y toallas incluidas. Si el inquilino desea un cambio adicional de ropa, deberá abonar un importe de 20 € por persona a Domus Begur.

Al precio de la reserva se añadirá un cargo de **150 €, 200 € o 250 €** (según la propiedad) en concepto de **limpieza final**.

o CANCELACIONES:

Toda cancelación debe presentarse por escrito, enviando un correo electrónico a domus@domusbegur.com.

Si la reserva se cancela con más de 30 días de antelación a la fecha de llegada, el inquilino perderá el depósito abonado.

Si la cancelación se produce con menos de 30 días de antelación a la fecha de llegada, Domus Begur se reserva el derecho de reclamar el pago total del 100% del alquiler.

o GARANTÍA/FIANZA:

El día de la entrada, el inquilino **deberá proporcionar un número de tarjeta de crédito** a Domus Begur como garantía por posibles daños o desperfectos causados en la propiedad durante el período de alquiler. Se requerirán documentos de identidad de todos los ocupantes y será necesario firmar el documento correspondiente, autorizando a Domus Begur a realizar un cargo por el importe de los desperfectos que puedan haberse ocasionado en la propiedad.

En caso de encontrar algún desperfecto, Domus Begur deberá notificarlo en un plazo máximo de 3 días hábiles, y el agente dispondrá de 15 días hábiles para realizar la gestión y el cobro correspondiente.

o **TASA TURÍSTICA:**

El inquilino deberá abonar la tasa turística correspondiente a su estancia: **1,00 € por persona y por noche**, hasta un máximo de 7 noches. Los menores de 16 años están exentos de esta tasa.

o **HORA DE LLEGADA:**

La hora de llegada será entre las **16:00 h y las 19:00 h**. Si el inquilino no puede llegar antes de la hora límite, deberá informar previamente a Domus Begur, ya sea por correo electrónico a domus@domusbegur.com o por teléfono al **+34 972 622 072**. En caso contrario, no tendrá acceso a la vivienda y Domus Begur no se responsabilizará de ello. La recogida de llaves se efectuará siempre en nuestra oficina situada en **Calle Creu, 37, Begur**.

o **HORA DE SALIDA:**

Las salidas deberán efectuarse antes de las 10:00 h. Es obligatorio devolver todos los juegos de llaves de la propiedad en nuestra oficina, Domus Begur. En caso de incumplimiento, Domus Begur se reserva el derecho de realizar **un cargo de 150,00 €** en la tarjeta de crédito de la fianza en concepto de gastos de gestión y cambio urgente de cerradura.

o **PROHIBICIONES EXPRESAS:**

Queda **totalmente prohibido el subarrendamiento** de la vivienda alquilada.

Queda **totalmente prohibido fumar** dentro de la vivienda alquilada.

Queda **totalmente prohibida la carga de vehículos eléctricos (EV) o híbridos enchufables** en la vivienda alquilada sin la expresa autorización previa de Domus Begur.

Queda **totalmente prohibida la entrada de cualquier animal o mascota** en la vivienda alquilada sin la expresa autorización previa de Domus Begur.

En caso de incumplir cualquiera de estas prohibiciones, Domus Begur se reserva el derecho de realizar **un cargo de 250,00 €** en la tarjeta de crédito de la fianza en concepto de gastos varios y de daños y perjuicios ocasionados.

o **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

INVENTARIO MOBILIARIO:

El mobiliario y el contenido de la propiedad deben dejarse tal y como se encontraron a la llegada. Cualquier daño ocasionado debe ser notificado de inmediato a la agencia Domus Begur. Los clientes que hagan un uso inadecuado de las instalaciones de la propiedad podrán ser desalojados sin derecho a ninguna compensación y estarán obligados a abonar a Domus Begur el importe de los daños causados, comprometiéndose en todo caso a responder de los mismos mediante la tarjeta de crédito facilitada como garantía. Para terrazas y jardines, utilice exclusivamente los muebles de exterior. El mobiliario de la casa no debe sacarse al exterior bajo ninguna circunstancia.

CAPACIDAD DEL ALOJAMIENTO:

El inquilino deberá respetar la capacidad máxima del inmueble, indicada por Domus Begur. En caso de que se exceda dicha capacidad sin previo consentimiento de Domus Begur, la reserva se cancelará de inmediato y se procederá a desalojar a todos los inquilinos, sin derecho a indemnización ni a restitución del importe total de la reserva. Si Domus Begur lo permite y según las características del inmueble, podrán alojarse personas adicionales por un suplemento de 120 € por persona y semana (incluyendo cama, toallas y sábanas adicionales).

CELEBRACIONES:

Queda **estrictamente prohibida** la música alta y las celebraciones sin la autorización previa de Domus Begur. En caso de celebraciones, música alta, quejas de vecinos y/o llamadas de la policía, Domus Begur podrá penalizar económicamente al inquilino en concepto de daños y perjuicios y/o cancelar la reserva, procediendo al desalojo inmediato de los inquilinos, sin que estos tengan derecho a ninguna indemnización o devolución.

PISCINA:

En el caso de que el alojamiento disponga de piscina privada o comunitaria, los menores de edad deberán estar supervisados en todo momento por un adulto. El inquilino exime de cualquier responsabilidad en este sentido a Domus Begur y a la propiedad. El uso de la piscina está exclusivamente destinado para bañarse; en ningún caso se permitirá la entrada de animales ni el lavado de objetos. Normalmente, las piscinas se limpian una o dos veces por semana, lo que requiere la presencia del responsable de mantenimiento. El sistema de filtrado está programado y funciona automáticamente. No se permite la manipulación de la maquinaria ni de su sistema electrónico, así como de los productos de mantenimiento.

JARDÍN:

El jardín requiere cuidados y riego. En algunas comunidades y en propiedades privadas, un jardinero particular se encarga regularmente de estas tareas. Agradecemos su comprensión y colaboración para facilitar el acceso del jardinero y permitir un adecuado mantenimiento y cuidado del espacio.

ELECTRODOMÉSTICOS:

En el caso de que su alojamiento disponga de lavadora, secadora o lavavajillas, les rogamos que limpien dichos electrodomésticos después de cada uso, incluyendo los recipientes de detergentes y/o los filtros.

PERSIANAS:

Existen diferentes tipos de persianas, cada una con su propio funcionamiento. Para evitar desperfectos, le recomendamos hacer un uso adecuado de las mismas. Si tiene algún problema o no está familiarizado con su funcionamiento, por favor contacte con Domus Begur de inmediato y con gusto le asistiremos.

TELEVISIÓN:

Todos los canales disponibles ya están preinstalados y programados. Por favor, no manipule los canales ni el receptor satelital, ni la configuración de la televisión. En caso de disponer de una Smart TV, le rogamos asegurarse de cerrar la sesión de cualquier dispositivo de streaming (Netflix, Amazon Prime, Disney Plus, HBO, etc.) al finalizar su estancia.

BAÑOS:

No tire restos de comida, algodón, compresas, tampones, toallitas ni otros objetos al WC, ya que las tuberías pueden atascarse con facilidad. En caso de que se produzca un atasco como consecuencia de lo anterior, el inquilino será responsable del coste de la reparación y/o desatasco mediante camión cuba.

LIMPIEZA:

Por favor, trate la propiedad como si fuera suya y déjela ordenada al salir. Si lo desea, puede solicitar un servicio de limpieza adicional a 24,00 €/h. El día de la salida, es obligatorio tirar la basura en los contenedores públicos ubicados en las áreas de emergencia, previamente indicadas por el equipo de Domus Begur. En caso contrario, **se realizará un cargo de 250 € en la tarjeta de garantía.**

RECLAMACIONES:

En caso de cualquier discrepancia o reclamación sobre la limpieza, el estado y/o equipamiento del inmueble, deberá comunicarse inmediatamente por escrito a Domus Begur dentro de las primeras 24 horas de su llegada. Si transcurrido este plazo no se ha presentado ninguna reclamación, se considerará que el alojamiento estaba en orden a su llegada y las quejas posteriores no serán tenidas en cuenta.

PELIGRO DE ROBO:

No olvide cerrar siempre la casa durante su ausencia. No deje objetos de valor ni en la casa ni en el coche. Antes de irse, asegúrese de cerrar bien las ventanas y persianas. En caso de robo, ni Domus Begur ni la propiedad asumirán responsabilidad alguna.

FENÓMENOS NATURALES:

Ni Domus Begur ni el propietario se harán responsables de los desperfectos causados por fenómenos naturales que afecten a la propiedad y, como consecuencia, impidan el disfrute de la estancia.

SUMINISTROS SERVICIOS:

El inquilino exime a Domus Begur y a la propiedad de cualquier responsabilidad en caso de irregularidades en el suministro de los servicios de agua, luz, gas, teléfono y wifi atribuibles a las compañías suministradoras. Domus Begur y la propiedad quedarán libres de cualquier responsabilidad derivada de molestias causadas por obras ajenas a la propiedad o por manifestaciones públicas o privadas.



CONTROL Y MANTENIMIENTO:

Cualquier representante de Domus Begur (incluidos técnicos) podrá acceder a la vivienda en todo momento para realizar inspecciones o solucionar cualquier problema. En la medida de lo posible, intentaremos avisarles antes de acceder a la propiedad.

LEGAL:

En caso de controversia respecto al cumplimiento de este contrato, las partes se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de primera instancia de La Bisbal d'Empordà, renunciando desde ahora al fuero que, por razón de su domicilio presente o futuro, pudiera corresponderles.

Estimado/a cliente:

Le agradecemos por atender y respetar nuestras recomendaciones. Todas ellas le ayudarán a disfrutar de unas vacaciones inolvidables con Domus Begur, y a nosotros nos permitirán hacerlas posibles. Por supuesto, estamos a su disposición para cualquier pregunta o duda que pueda surgir.

Atentamente,
Su equipo de Domus Begur